

ACTA SESION ORDINARIA N°117

CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO

IN - EXTENSO

FECHA  HORA INICIO  HORA TERMINO

PUBLICA

PRIVADA

SECRETARIO MUNICIPAL (S): SR. ALFREDO ALCAINO VARGAS.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
MIGUEL BRUNA SILVA	X		X
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		X
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		
CARLOS GARDEL BERRIOS	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		
ANA SANDOVAL NICULANTE	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE	X		
JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO	X		

**TABLA**

- 1.- Correspondencia.
- 2.- Cuentas.
- 3.- Aprobación asignación municipal especial transitoria, Art. 45 de la Ley 19.378. (Departamento de Salud).
- 4.- Incidentes.

**1.- CORRESPONDENCIA.**

**SR. ALCAINO** Yo no tengo correspondencia.

**2.- CUENTAS.**

**SR. ALCAINO** Yo no tengo cuentas.

**SR. SOTO** Yo tengo cuentas. En el día de ayer se reunió, Presidente, como estaba citada, la Comisión de Educación, con la gente del Departamento de Educación, no asistió la Sra. Viviana Guajardo, que era quien hacía el denuncia que le había llegado a los Concejales, recibimos la información del Departamento de Educación respecto al hecho que se estaba revisando y también se dio lectura al documento de Alcaldía, donde usted pide una investigación sumaria al respecto; con eso nosotros quedamos a la espera de que se puedan recopilar los antecedentes y tengamos una respuesta ya a la vuelta del período estival. Eso es lo que hay que informar. Gracias, Presidenta.

**SR. ALCALDE** ¿Más cuentas no hay?. ¿No tenemos cuentas?, pasamos al punto 3.

**3.- APROBACIÓN ASIGNACIÓN MUNICIPAL ESPECIAL TRANSITORIA, ART. 45 DE LA LEY 19.378. (DEPARTAMENTO DE SALUD).**

**SR. BRITO** Buenos días, buenos días. Primero voy a declarar que este convenio es un convenio que se hizo con los médicos de Salud el año pasado, que se pagó de enero a abril, corresponde a cuatro meses, y que por distintas razones administrativas la Dra. Pulido, que es parte de los 6 profesiones que cumplen este requisito, quedó fuera.

**SRA. HENRIQUEZ** Pero fuera, pero...

**SR. BRITO** Del año pasado, del convenio del año pasado.

**SR. SOTO** Del convenio de acuerdo que se hizo el año pasado.

**SRA. HENRIQUEZ** No, si yo sé eso, si yo sé leer, no, yo voy a preguntar otras cosas. Siga, no más.

**SR. BRITO** Ya, y a fin de año, el año pasado nos hicieron el convenio sólo por la doctora, por los cuatro meses, la plata el Servicio la transfirió como el 15 de enero, por eso no lo habíamos pasado con anterioridad al Concejo, el monto equivale a 4 meses, imponible y tributable, y el monto mensual vienen siendo \$1.060.000.- líquidos, más menos, que es imponible y tributable, para impuestos e imposiciones, y el monto equivale a 4 meses, que son enero, febrero, marzo y abril, pero del año 2015.

**SRA. HENRIQUEZ** Alcalde, ¿me da la palabra?. De acuerdo a esta autorización de transferencia de esta APS, ¿ella realmente

ejecutó esto?, porque se supone que eran 4 ó 5 médicos, porque nosotros vimos, cuando hicimos la transferencia de las platas, a ella les correspondían 3.000.000 y fracción, si mal no recuerdo, en esa época, y hoy día me está diciendo que 6.900.00 y fracción, por lo tanto, cuando estamos hablando de la gestión de atención primaria, ¿cuándo, dónde?, en apoyo a la gestión, SAPU, ¿dónde, quiénes?, y cuando estamos hablando del programa de fortalecimiento, ¿dónde?, adolescentes, ¿dónde?, ¿solamente en el Julio Acuña Pinzón?, porque si ella está cobrando, ella está cobrando como profesional, como fortalecimiento al tema de la red familia, me gustaría saber si realmente ese trabajo, o solamente ella lo ejecutó como directora. Eso quiero que me explique, nada más.

**SR. BRITO** Lo que pasa es que el fortalecimiento a la medicina familiar es un reconocimiento a los médicos que se quedaron en el sistema público de salud, no tiene que ver con una función, es como un bono que les dio el Estado en reconocimiento a los médicos que acreditaron medicina familiar, por los años que llevan en el sistema público, sólo por eso.

**SR. SOTO** Una pura pregunta, ¿por qué dejamos fuera a la doctora la vez pasada?.

**SR. BRITO** No, nosotros mandamos la información al Servicio y el Servicio, cuando nos envió el convenio, no venía la Dra. Pulido, y nos recomendaron sacarlo de esa forma, porque era más engorroso echar el convenio para atrás y volverlo a hacer con los 6 y no con los 5.

**SR. SOTO** ¿Votemos?.

**SR. BRITO** La asignación también corresponde al grado y al nivel que tenga el profesional, son todos A, pero en este caso la doctora en este caso tiene un grado 4, y los otros médicos...

**SRA. HENRIQUEZ** Grado de confianza, ¿y qué más?, ¿qué más tiene, para merecer esta cantidad de plata?, aparte del reconocimiento que usted me está planteando, del grado 4 que ella tiene, que es de confianza, para merecer tanta plata, y son 4 meses.

**SRA. SANDOVAL** ¿Esta es la única vez que se le paga esa plata?.

**SR. SOTO** Es como aprobamos el año pasado a los demás médicos, ella no quedó, nosotros lo aprobamos con ella, pero ella no quedó porque allá la sacaron.

**SR. BRITO** Sí, son 12.000.000 más por los otros profesionales.

**SRA. SANDOVAL** No, estoy preguntando si es la única vez que se pagaba, pero es que no acordaba que haya sido por una sola vez.

**SR. SOTO** No, es un tema del Ministerio, no es un tema de acá.

**SR. BRITO** Sí, se paga por una vez.

**SR. ALCALDE** No todos los meses, hay que dejar claro eso.

**SR. BRITO** Ahora se percapitalizó, ya no viene por convenio, llega en el percápita, llega la plata a los médicos de salud familiar.

**SR. ALCALDE** Y ellos nos mandan la plata, si tampoco es plata que sale del Municipio.

**SR. BRITO** Si no se lo pagamos, tenemos que devolverlo.

**SRA. SANDOVAL** Ya, estamos claros.

**SR. ALCALDE** Ya, ¿nada más?. Votamos.

**SR. ALCAINO** De acuerdo a lo establecido en el punto N°3 de la tabla de esta Sesión N°117, tomaré votación para aprobar o rechazar la asignación municipal especial transitoria, Art. 45 de la Ley 19.378. Doña Elizabeth Henríquez.

**SRA. HENRIQUEZ** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Don Carlos Soto.

**SR. SOTO** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Don Carlos Gardel.

**SR. GARDEL** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Don Nibaldo Ahumada.

**SR. AHUMADA** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Doña Ana Sandoval.

**SRA. SANDOVAL** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Don Carlos Lagos.

**SR. LAGOS** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Don Oscar Díaz.

**SR. DIAZ** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Don Juan Carlos Sandoval.

**SR. SANDOVAL** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Don Miguel Bruna.

**SR. ALCALDE** Apruebo.

**SR. ALCAINO** En forma unánime de los Concejales más el Sr. Alcalde, aprueban la asignación municipal especial transitoria, Art. 45 de la Ley 19.378.

#### **4.- INCIDENTES.**

**SR. ALCALDE** Carlos, después Elizabeth.

**SR. LAGOS** Alcalde, me gustaría, porque en la Sesión de Concejo de ayer solicitamos que en el día, o sea, yo solicité que en el día de mañana pudieran venir de la Dirección de Desarrollo Ambiental, a que nos dieran un informe de como ha estado el tema de la basura desde que se diera la catástrofe y no estaba en la tabla del Concejo, que ya nos entregaron la tabla del día de mañana.

**SR. ALCALDE** Elizabeth.

**SRA. HENRIQUEZ** No, Alcalde, yo ayer en la Comisión de Educación lo planteé también, y sobre el pago de los bonos de la PRP y sobre algunos bonos de tema de vacaciones, de los profesores de acá de la Comuna, del sector básico, ayer estaba la Sra. Marisol López aquí, dijo que les mandara a hablar ayer en la tarde a las profesoras para allá, fueron para allá y en realidad siguen insistiendo de que ellas van a ser pagadas a fines de febrero, y resulta que son profesoras que cumplieron su función y se equivocaron de nuevo en Educación en hacer el cálculo, como la otra vez, por lo tanto y más encima se le descontó dos meses al Colegio de Profesores, no saben por qué circunstancia, sería porque a lo mejor estuvieron en un paro, no está más o menos claro, y al final las grandes responsabilidades del tema de Educación no pasa por la Sra. Marisol, y no pasa porque la gente que trabaja en el tema, sino que pasa por un tema netamente político y la responsabilidad es suya, es suya porque a usted se la hacen responsable del pago de la PRP y de las vacaciones de los profesores, y que ellos dicen que no, que no tienen plata, y que ellos se equivocaron, así de sueltos de cuerpo, no, es que nos equivocamos y la pagamos a fines de febrero.

Entonces me gustaría que usted pudiera intervenir, Alcalde, porque son \$170.000.-, a lo mejor no es grande cantidad de plata para gente que mucho, pero cuando son jefas de hogar y tienen 3 ó 4 niños, claro que es hartito, así es que me gustaría que pudiéramos darle una vuelta en el tema de Educación, sobre eso, porque ya no es la primera vez que se equivocan en los cálculos, no es la primera vez que le descuentan cantidades excesivas a los profesores. Eso.

**SR. ALCALDE** Don Nibaldo.

**SR. AHUMADA** Gracias, Presidente. Yo quería, dado que se encuentra aquí don Leonardo Brito, aprovechar de que si nos puede entregar un informe sobre el tema del laboratorio, porque hay muchos reclamos de la gente, de que les hacen algunos exámenes y los otros no, o sea, se hace 3, 4 y 1 queda

pendiente, que tienen problemas con eso.

**SR. BRITO** Estamos en comisión en la tarde, porque la verdad es que desconozco la totalidad de los exámenes de laboratorio.

**SR. ALCALDE** Yo he estado en reunión con la dirección, estoy clarito en eso, que venga la Dra. Pulido para dejarlo clarito.

**SR. AHUMADA** Sería bueno conocer eso.

**SR. ALCALDE** En marzo le vamos a entregar la información, vamos a traer a la gente del laboratorio del Barros Luco también, en marzo.

Chiquillos, yo voy a hablar al tiro del tema ambiental que está ocurriendo con el retiro de basura domiciliaria. Bueno, de todos es sabido que los trabajadores se han negado, por el sindicato, a trabajar horas extras, por el tema de que la vuelta antes era 45 minutos, hoy día la vuelta significa 2 horas, y llegan muy tarde, y nosotros, la Comuna, nosotros la comunidad, esta empresa, y nosotros, no es la comuna de nosotros no más, también otras comunas, queda algunos camiones, porque por orden del sindicato las personas que trabajan en esto se bajan a las 6 de la tarde, 6 ó 7 de la tarde, algo así, y dejan los camiones cargados.

Entonces, no podemos botar allá, porque la vuelta es muy tarde, entonces quedan algunos pasajes o sectores sin sacar la basura, pero la empresa inmediatamente comunica a la Sra. Paulina Cornejo, le comunica cuales son los sectores que ocurre eso, y al otro día en la mañana, por este caso, hoy día tempranito, antes de la 7 de la mañana estaban retirando ya en los sectores de la José María Caro, que le tocaba hoy día, están sacando, y retiran en la mañana temprano, y sacan la basura y la vuelven a ir a botar donde tienen el convenio esto, que incluso le sale más caro a la empresa, porque también subió los costos, que los costos de la empresa, en este caso Santa Marta va a tener que asumir costos, por el perjuicio que ha ocurrido en esto.

Segundo, yo quiero decirles que a nosotros, como Comuna, nos ocurre un gran problema, que no sólo tampoco es nosotros, ustedes deben tener, tú mismo, Carlos, que trabajas en Pedro Aguirre Cerda, te das cuenta, ellos están más aporreados.

El tema de las ferias, la feria se levanta muy tarde y hace que, demasiado tarde, y hace que se atrase mucho, entonces el día lunes ocurrió, sacaron basura, alcanzaron a botar, pero la otra que no alcanzaron, la acopiaron, para sacarla inmediatamente el lunes temprano, o sea, el domingo, o sea, es lo mejor que se ha hecho, y hoy día pasan por Avda. Central, y espero que no salgan los vecinos tarde, estaban limpiando todo a las 7 y media de la mañana estaban limpiando todas las avenidas que les corresponde.

A través de la prensa me he enterado, no a través de los alcaldes, me he enterado que un promedio de 3 a 5 días Santa

Marta tendría ya, el lunes, la posibilidad de empezar a ya nosotros volver, la empresa, a depositar los residuos ahí, pero yo creo que de aquí a un mes, pienso yo, de aquí a un mes, de aquí a un mes por mientras se va a trabajar, y de aquí a un mes estaremos trabajando, estaremos trabajando digo yo, o sea, las comunas estarán trabajando bien, botando ahí en Santa Marta, como corresponde, pero nosotros, quiero decir, hemos tenido muy poca emergencia sanitaria en comparación como han tenido otras comunas, como ha tenido El Bosque, como ha tenido San Bernardo, PAC, ellos han tenido muchos más problemas, nosotros, estos trabajadores de la empresa Dimensión, los trabajadores de esta empresa se tiraron un día a huelga, un día a huelga, pero la empresa igual cumplió sacando, la empresa, sacando los residuos de salud, no sé cómo lo hizo, pero cumplió y estaban llamado, llamaron a un paro, creo que ayer o anteayer, y los trabajadores no se sumaron porque fue la única empresa que la vez pasada acudió al paro.

Así es que estamos casi sin problemas, pero estaban, en este caso la Sra. Paulina, lleva bien los lugares donde están sacando la basura domiciliaria y después, al otro día, nos preocupamos de esa basura que quedó, que la sacan inmediatamente, o sea, del Departamento ha estado metido en el cuento.

**SR. SOTO** Dos cosas, creo que efectivamente en esta Comuna no ha habido el problema que ha habido en otras, eso no significa que tengamos que bajar la guardia, hay que estar muy atento, porque el colapso de la basura basta con un día para que quede la pelotera.

Lo que nosotros discutíamos es lo siguiente, Presidente, en la Asociación Chilena de Municipalidades tuvimos reunión de directorio y de ejecutivos el 28, el jueves pasado, en Valdivia, uno de los temas más recurrentes fue el tema de la basura, principalmente porque hay 20 comunas socias de la Asociación Chilena de Municipalidades, que tienen el problema del Vertedero Santa Marta, de éstas, lo que se nos indicó allá era que 13 botaban, de estas 20, que son de EMERES, botaban en Santa Marta, me informaban ayer que eran 16, pero a nosotros se nos dijo 13 allá en la reunión.

Estas 13 comunas tienen contrato con la empresa X...

**SR. LAGOS** 16.

**SR. SOTO** Bueno, dale con las 16, tienen contrato con la empresa X, la empresa X bota en la Estación de Transferencia Santa Marta, la Estación de Transferencia Santa Marta nunca fue afectada por el incendio, por tanto esa estación no debiese haberse cerrado nunca, aquí fue la gente de Santa Marta quien tomó la decisión de cerrar la estación de transferencia, producto que ellos no tenían...

**SR. ALCALDE** Iban a colapsar también.

**SR. SOTO** Ah, pero es un tema de que el 8%, 10%, que se

encareció el retiro de la basura por la distancia que se tuvo que ir a hacer la deposición final, debiese asumirlo Santa Marta, no los municipios.

**SR. ALCALDE** No, si los municipios no lo asumen.

**SR. SOTO** Es más, es más, en algún minuto, en algún minuto se habló de colapsar la planta San Marta con todos los camiones, habría sido una medida ya...

**SR. ALCALDE** No, yo le digo, nosotros no vamos a asumir ese costo, eso lo va a tener asumir Santa Marta o la empresa. Juan Carlos.

**SR. SANDOVAL** Gracias, Alcalde. Sí, yo pediría, Alcalde, a su equipo jurídico, que revisara el contrato que existe con Santa Marta, porque los contratos que se hicieron con Santa Marta se hicieron a un plazo muy extenso, y hace muchos años atrás, o sea, yo diría que es un contrato a 20 años, no estoy seguro de la cantidad de años, pero yo sé que es 20 y algo, y fue hecho hace mucho tiempo, por tanto pediría que se revisaran las cláusulas del contrato, y ver si está establecido aquello de que ellos se tienen que hacer responsables de este costo, y de lo contrario buscar la forma jurídica de hacerles ver que ellos son los responsables de cancelar los costos adicionales en los cuales incurran las municipalidades.

Ahora, concuerdo con lo que dice el colega Soto, de que en el fondo la responsabilidad no era de los municipios, sino más bien de Santa Marta, pero quien cierra la planta de transferencia, ayer me quedé con la duda de lo que usted dijo y lo averigüé, fue la SEREMI de Salud, ellos fueron, no autorizan el funcionamiento de la planta de transferencia. Eso.

**SR. ALCALDE** Yo tengo, que irme.

9:56 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL SR. ALCALDE, ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO LA SRA. ELIZABETH HENRIQUEZ.

**SRA. HENRIQUEZ** ¿No hay otro incidente?, no, nada.

Bueno, yo iba a hablar justamente lo mismo que hablaste tú, pero si en realidad para qué, si ya avanzamos. Cerramos la sesión.

SE LEVANTA LA SESION SIENDO LAS 10:57 HRS..